

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS ERASMUS + PARA PRÁCTICAS - CONVOCATORIA 2022-2023

Baremo de méritos:

DNI	EXP	EXP. * 0,7	ID.	ID * 0,3	Carta Invitación	Total
72896411G	9,33	6,53	9	2,70	No	9,23

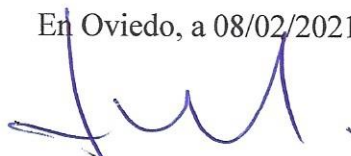
Adjudicación de ayudas:

De acuerdo con el baremo precedente y las bases de convocatoria, la Comisión Internacional, reunida el 08/02/2022, decide que las ayudas Erasmus+ concedidas por el SEPIE para el programa 2021-2023 se asignarán de acuerdo con el siguiente orden:

	DNI	Nota	Situación
1	72896411G	9.23	Titular

Esta adjudicación es provisional y queda sujeta a la aceptación de los beneficiarios/as en el centro/s solicitado/s. Contra esta resolución se podrán presentar alegaciones en el Registro de la Secretaría (escrito dirigido al Presidente de la Comisión Internacional) hasta las 14:00h del lunes 14 de febrero de 2021.

En Oviedo, a 08/02/2021



Fernando Agüeria Cueva
Presidente de la Comisión Internacional

